



La reforma de la Ley Orgánica de Universidades, un sentir unánime de la comunidad universitaria desde la llegada al Gobierno del PSOE, pero también un objetivo político de primer nivel para la competitividad de nuestro país y su convergencia y cohesión social con Europa, se sigue postergando una y otra vez.

Los muchos temas sobre la mesa del Ministerio de Educación (MEC) parecen ser la razón de posponer, mes tras mes, y ahora parece que también año tras año, una reforma en profundidad de un texto que, conviene recordar, no hace mucho se decía tener la voluntad política de derogar.

Y el mensaje de tanta parsimonia y cautela es claro: **la Universidad no es ni urgente ni importante** para quienes tienen la responsabilidad de enmendar un marco legal que se impuso sin información, sin diálogo y sin participación social.

Y en este punto, **FETE-UGT** tiene que recordar a un ensimismado MEC que sin información no hay opinión, y que sin debate y discusión no hay conocimiento. ¿Dónde está el tantas veces preconizado talante de distensión, diálogo y entendimiento? ¿Para cuándo el prometido y amplio debate sobre la LOU?

Hay que movilizarse para romper la paralización en la que se encuentra el Ministerio, y que sigue manteniendo la vigencia de una LOU en la que dice no creer. **Hay que superar**, de una vez, los "parches" de reformas puntales e "in extremis", **que tan sólo posponen la resolución de la precariedad contractual de muchos profesores**. Que siguen apostando por nutrir los claustros mediante un sistema de habilitación heredado, pero que, obvio es decirlo, hipotecará las futuras acreditaciones. Y que siguen primando la pretendida excelencia investigadora de algunos, los mejor posicionados con el anterior sistema, en detrimento de una solidaridad que eleve de manera generalizada la calidad docente, investigadora y de gestión del sistema universitario público español en su conjunto.

Una vez más, **FETE-UGT** manifiesta su exigencia de una reforma inmediata y en profundidad de la LOU, basada en la transparencia, la participación, la equidad y la corresponsabilidad. Queremos una Universidad Pública mejor y vamos a dar los pasos necesarios para que nuestra reivindicación se escuche:

MEC, ¿hay alguien ahí?

CONVOCATORIAS BECAS

[Orden ECI/3076/2005, de 26 de septiembre](#), por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de becas de especialización en organismos internacionales para el año 2005

[Resolución de 14 de septiembre de 2005](#), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el Programa Nacional de ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros.

► [Resolución de 13 de septiembre de 2005](#), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el programa de becas postdoctorales, incluidas las becas MEC/Fulbright.

En nuestra WEB tenéis más información sobre las convocatorias de plazas y ayudas, tanto para PAS como para PDI, que se publican a diario.

OTRAS NOTICIAS

ANDALUCÍA

La FETE-UGT de Andalucía consigue importantes mejoras económicas para los Profesores Ayudantes LOU, así como avanzar en la estabilidad laboral de los Profesores Colaboradores y el reconocimiento del grado de Doctor.

El pasado día 22 en las Mesas de Seguimiento del Acuerdo de Retribuciones y del Acuerdo de Adaptación y Estabilización se alcanzaron acuerdos que suponen una subida salarial superior a la prevista para los Profesores Ayudantes LOU y el reconocimiento del carácter indefinido de los contratos de Colaborador, en todas las áreas, para quienes tengan cinco años de antigüedad.

[FETE-Andalucía](#)

HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

[Acuerdo](#) de las comisiones académica y de coordinación del Consejo de Coordinación Universitaria, reunidas el 11 de mayo de 2005, por el que se dictan criterios para la aplicación de la sección IV del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, modificado por real decreto 309/2005, de 18 de marzo.

En el Consejo de Ministros del 30 de septiembre se ha acordado remitir a las Cortes el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 9/1987 de representación del personal de la Función pública, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Evaluación del Profesorado

La ANECA ha publicado las respuestas a las preguntas más frecuentes formuladas por los solicitantes de evaluación para el profesorado. Con este documento se trata de facilitar el proceso de solicitud según el nuevo procedimiento, que entró en vigor el pasado 4 de marzo. Podedis consultarlo en [su página WEB](#)

